**ANEXO I.**

**SOLICITUD DE AYUDAS** **A INVERSIONES DESTINADAS A LA EXTENSIFICACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AVÍCOLAS, APOYANDO A LA CONVERSIÓN DEL SISTEMA DE CRÍA EN JAULAS A SISTEMAS DE CRÍA ECOLÓGICA, CAMPERA O EN SUELO Y LA CONVOCATORIA DE AYUDAS EN 2023 Y SE CONVOCAN, POR EL PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA, LAS AYUDAS EN 2024.**

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (\*campos obligatorios)** |
| Persona física \* [ ]  | NIF\* [ ]  NIE\* [ ]  | Número de documento\*:       | Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
| Nombre\*:       | 1º Apellido\*:      | 2º Apellido\*:      |
| Persona jurídica\* [ ]  | Número de documento\*:       |
| Razón social\*:      |
| Domicilio\*:       |
| Provincia\*:      | C.P.\*:      | Población\*:      |
| Teléfono:      | Teléfono móvil\*:      | Correo electrónico\*:      |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (\*campos obligatorios)** |
| NIF\* [ ]  NIE\* [ ]  | Número de documento\*:       |
| Nombre\*:      | 1º Apellido\*:      | 2º Apellido\*:      |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
| Domicilio\*:      |
| Provincia\*:      | C.P.\*:      | Población\*:      |
| Teléfono:      | Teléfono móvil\*:      | Correo electrónico\*:      |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Dirección General de Desarrollo Rural |
| **Finalidad** | Gestión de las ayudas al desarrollo rural. Información sobre actividades de formación |
| **Legitimación** | Ejercicio de poderes públicos. Reglamento (UE) 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) |
| **Destinatarios/as** | Existe cesión de datos  |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica: <https://rat.castillalamancha.es/info/0164> |

|  |
| --- |
| **MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES** |
| [x]  **Notificación electrónica** (*En aplicación del artículo 14 de la Ley 39/2015, está obligada/o a la notificación electrónica, por tanto, compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma* [*https://notifica.jccm.es/notifica*](https://notifica.jccm.es/notifica) *y que sus datos son correctos*). |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN** |
| **Nombre de la entidad bancaria****Domicilio****Nombre completo de la persona titular de la cuenta**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ES CC** | **Código entidad** | **Sucursal** | **DC** | **Número de cuenta** |
| **E** | **S** |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |

 |

En       a       de       de

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

**ORGANISMO DESTINATARIO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL EN**

|  |
| --- |
| **DATOS ADICIONALES DE LA PERSONA BENEFICIARIA** |
| * 1. **TIPO DE ACTUACION:**

[ ]  ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES A SISTEMAS DE CRÍA ECOLÓGICA.[ ]  ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES A SISTEMAS DE CRÍA CAMPERA*.*[ ]  ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES A SISTEMAS DE CRÍA EN SUELOEntidad:       NIF:      * 1. **CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA BENEFICIARIA:**

 [ ]  PERSONA FÍSICA MAYOR DE EDAD CON CUALIFICACIÓN SUFICIENTE. [ ]  JÓVEN AGRICULTOR/A.  [ ]  PERSONA JURÍDICA**1.3. IDENTIFICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN AGRARIA:****Código REGA:**       **Código REGA:**       **Código REGA:**       |

|  |
| --- |
| **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS** |
| **Declaraciones responsables:**La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente:- No incurre el/la interesado/a en los supuestos de exclusión de la ayuda establecidos en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones o en los casos que se establecen en el artículo 74.2 del texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2020, de 19 de noviembre.- En el caso de personas físicas, en caso de subvenciones por importe superior a 30.000 €, que cumple con plazos legales de pago establecidos en el artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Esta declaración responsable podrá ser sustituida por la presentación de la certificación emitida por auditor inscrito o por el informe de procedimientos acordados referidos en el apartado documentación de la presente solicitud.En caso de personas jurídicas, cuando el importe de la ayuda sea superior a 30.000 €, se acreditará documentalmente el cumplimiento de esta circunstancia, en la forma establecida en el artículo 13.3 bis de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, con la documentación establecida en la presente solicitud. - Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.- Está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.- Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.- En caso de estar sujeto al cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, dispongo de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, tal y como establece la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, y no he sido sancionado en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme por falta grave o muy grave en materia de prevención de riesgos laborales.- No ha sido sancionada por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, salvo cuando acrediten haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y hayan elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres.- Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las bases y convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad.- Se compromete a someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero de las entidades competentes a tal efecto y a las que sean realizadas por cualquier órgano de inspección o control.- Conozco los criterios de prelación y comprendo que la concesión de esta ayuda es en modalidad de concurrencia competitiva por lo que la concesión final está condicionada a que alcance la puntuación resultante en función del presupuesto y la puntuación de mi solicitud en relación a los criterios.- No estar en situación de crisis conforme a lo establecido en las Directrices Comunitarias sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas en crisis (2014/C249/01).- No haber solicitado y obtenido subvención mediante la contribución de otros Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE), del Fondo de Cohesión, del FEADER o de cualquier otro instrumento o fondo financiero comunitario, nacional o autonómico que concedan las Administraciones Públicas.**Se compromete a:** - Ejercer la actividad agraria en la explotación objeto de la ayuda, así como al mantenimiento de las inversiones auxiliadas y el tamaño o dimensión que dio lugar a la concesión de la ayuda, durante al menos **cinco** años contados desde la fecha de la concesión de la ayuda.Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que, en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.[x]  Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, en caso de ser propuesto como beneficiario.**Autorizaciones:**Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:[ ]  Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de identidad.**[ ]**  Me opongo a la consulta de la información de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.[ ]  Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de pago por obligaciones por reintegro de subvenciones con el Estado.**[ ]**  Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de pago por obligaciones por reintegro de subvenciones con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.**[ ]** Me opongo a la consulta de los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración:- -En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.**Para la consulta de los datos de naturaleza tributaria, deberá marcarse expresamente el siguiente apartado:**[ ]  Autorizo la consulta de datos tributariosAsimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.**-** Documento      , presentado con fecha       ante la unidad       de la Administración      **-** Documento      , presentado con fecha       ante la unidad       de la Administración      **-** Documento      , presentado con fecha       ante la unidad       de la Administración      La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. |
| **Documentación:**Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:[ ]  Acreditación de quienes comparezcan o firmen las solicitudes de subvención en nombre de otro o como representante de una persona jurídica.[ ]  Apoderamiento de la persona titular para tramitar y registrar solicitudes de subvención en su nombre a una persona representante. [ ]  En caso de personas jurídicas, acta o escritura de constitución liquidadas del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados e inscripción en el registro que corresponda según su naturaleza jurídica, así como cualquier modificación posterior de las mismas. [ ]  Autorización ambiental integrada, cuando corresponda.[ ]  Evaluación ambiental favorable o en su caso manifestación del órgano ambiental de no necesidad, o al menos la solicitud al órgano ambiental.[ ]  Consulta ambiental sobre la afección a zonas de red natura 2000, o al menos la solicitud del órgano ambiental[ ]  En su caso, acreditación titularidad de los terrenos. [ ]  Plan de inversiones según anexo IV.[ ]  Cuando corresponda licencia de obras expedida por el Ayuntamiento o solicitud de la misma.[ ]  Póliza de contratación de seguro agrario de la última campaña vigente.[ ]  Compromiso de estar inscrito o que se va a inscribir en el registro de explotación de venta directa y va a comercializar bajo la marca de calidad “Castilla la mancha” regulada por el Decreto 46/2020, cuando corresponda.[ ]  Justificante participación en proyectos I + D + i (certificado de su colaboración y descripción del proyecto), cuando corresponda.[ ]  Justificación de las medidas para reducir el nitrógeno total excretado y las emisiones de amoniaco según el anexo IX del RD 637/2021 por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las granjas avícolas, cuando corresponda.[ ]  Certificado de participación como explotación colaboradora en programas de mejora de cría de ganado aprobados oficialmente por la Asociación de criadores reconocida según la normativa vigente, cuando corresponda.[ ]  Justificación del desarrollo de sistemas de marcadores de huevo, cuando corresponda.[ ]  Justificación del abandono de la práctica de recorte de picos antes de los 10 días sustituyéndolo por el tratamiento en incubadora, cuando corresponda.Para subvenciones por importe superior a 30.000 €, cuando el solicitante sea persona jurídica, para la acreditación del cumplimiento del artículo 13.3.bis se deberá aportar:[ ]  En el caso de que presente cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, certificado emitido por el órgano de administración o equivalente, con poder de representación suficiente, en el que afirmen alcanzar el nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.[ ]  En el caso de que no pueda presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, certificación emitida por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas que contenga una trascripción desglosada de la información en materia de pagos descrita en la memoria de las últimas cuentas anuales auditadas, cuando de ellas se desprenda que se alcanza el nivel de cumplimiento de los plazos de pago establecidos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, determinado en este apartado, en base a la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. [ ]  En el caso de que no sea posible emitir el certificado anterior, Informe de Procedimientos Acordados, elaborado por un auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3.bis b) 2º de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y el artículo 22 bis del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. |

|  |
| --- |
| **PAGO DE TASAS** |
| Este procedimiento conlleva una tasa de       Euros en concepto de visita para comprobación del no inicio de las actuaciones.Deberá acreditar el pago realizado electrónicamente, mediante la referencia       |

En       a       de       de

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

**ORGANISMO DESTINATARIO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL EN**